

ASUNTO: CELEBRACIÓN DE CONTRATOS

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2016

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, se informa que se suscribió entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y la sociedad VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S. el Otrosí No. 14 al Contrato de Concesión No. 008 de 2010 cuyo objeto es: *El otorgamiento de una concesión para que, el Concesionario, realice por su cuenta y riesgo, las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación, según corresponda, del Proyecto Vial Transversal de las Américas y la preparación de los estudios y diseños definitivos, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la operación y el mantenimiento de las obras, en el Corredor Vial “Transversal de las Américas Sector 1”, denominado Corredor Vial del Caribe.*

Mediante este Otrosí se define el valor de la segunda calzada de Montería – El Quince incluida mediante Otrosí No. 12, correspondiente a la cifra de **SETENTA Y SIETE MIL MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$77.000.323.786)** y se acuerda el inicio inmediato de las obras, cuyo plazo total de construcción no podrá extenderse más allá del 30 de julio de 2017.

Fundamento jurídico: Ordinal 4, literal c del artículo 5.2.4.1.5.

